



ACTA DE DIRECTORIO NUMERO

DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (252)

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 14 (catorce) días del mes de Agosto del 2023, siendo las 10 (diez) horas, se reúnen en el local social de calle Arturo Illia 229, los miembros del Directorio de Soc. de Gustavo Lagerheim S.A o SUELA S.A. Abierta la sesión y estando presentes los accionistas que representan el 100% del capital social; el Señor Presidente Don Gustavo Lagerheim manifiesta que el objeto de la presente reunión es considerar el siguiente orden del día:

"Destino de los fondos producto de la emisión de Obligaciones Negociables Serie I": El señor Presidente manifiesta que, atento que el Art. 26, Sección III, capítulo VI, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V) exige la información del cumplimiento del plan de afectación de fondos comprometido mediante declaración jurada del órgano de Administración, el Sr. Presidente propone informar en esta oportunidad, el cumplimiento de la aplicación del destino de los fondos descripto en el apartado w) "destino de los fondos" (Inversiones productivas) de la página 6 del Prospecto de Emisión de Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie I por hasta un \$ 15.000.000,00 (Pesos quince millones) del 8 de marzo del 2023.

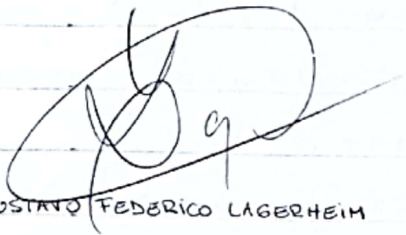
En este sentido expresa que se ha solicitado la confección del Informe Especial requerido por la normativa mencionada al respectivo Contador Público Independiente, y propone dejar constancia en los Libros Societarios en carácter de declaración jurada el destino de los fondos producto de la serie I de las Obligaciones Negociables. El mencionado profesional ha confeccionado dicho informe cuyo texto se transcribe a continuación:

"Copia inserta al final de la presente Acta"

Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se presta conformidad con carácter de declaración jurada al destino de los fondos referido y al Informe Especial requerido por la normativa de la C.N.V. El Sr.

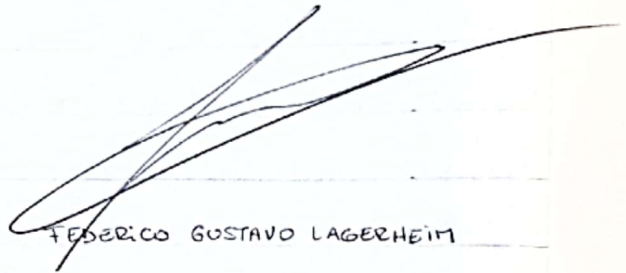
Presidente da las instrucciones para poner en conocimiento de la presente a la Comisión Nacional de Valores, y demás instituciones que pudieran corresponder.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 (once) horas del día citado.



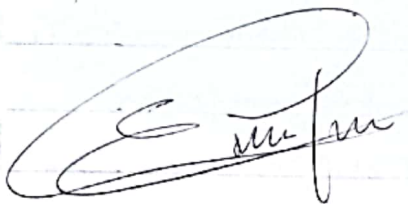
GUSTAVO FEDERICO LAGERHEIM

Presidente - Accionista



FEDERICO GUSTAVO LAGERHEIM

Director Titular - Accionista



MARÍA EUGENIA LAGERHEIM

Directora Titular



Amalia Tevesa Lagerheim

Directora Suplente



INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE LA APLICACIÓN DE
TONDOS PROVENIENTES DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Señor Presidente de

SOC. DE GUSTAVO LAGERHEIM S.A

Arturo Illia 229 - Piso 1 - Of. 3

Resistencia - Chaco

I. - OBJETO DEL ENCARGO

He sido contratada para emitir una certificación de la información plasmada en Nota y Anexo preparado por la Dirección de Soc. de Gustavo Lagerheim S.A sobre el destino de los recursos obtenidos por la emisión de Obligaciones Negociables emitidas el 08/03/2023 bajo su exclusiva responsabilidad, la cual se adjunta, y para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores. La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del Contador Público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación. Dicha información ha sido firmada por mí para propósitos de identificación.

II. - RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD

La Dirección de Soc. de Gustavo Lagerheim S.A. es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por Comisión Nacional de Valores.

III. - RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO

Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la información que se menciona en la primera sección, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente:

IV. - INDICACION DE LA TAREA REALIZADA

He llevado a cabo el encargo conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 57 de la Federación

Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante "ET 37") y con las normas particulares establecidas en la Resolución N° 816/15 de la Mesa Directiva de dicha Federación adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que he considerado suficientes para los propósitos del regulador en relación con el cumplimiento por parte de la Sociedad. La ET 37 exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe.

Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la concordancia entre la nota y anexo emitidos por la Dirección de Soc. de Gustavo Lagerheim S.A con los registros y documentación de respaldo puesta a mi disposición que detallo a continuación:

- Libro IVA Compras

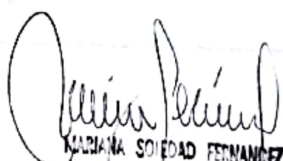
- Facturas emitidas por los proveedores detallados en el Anexo I

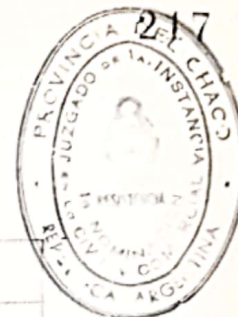
- Extractos bancarios y financieros de cuentas de titularidad de Soc. de Gustavo Lagerheim SA donde constan debitas las transferencias y cheques emitidos.

V.- MANIFESTACIÓN DEL CONTRIBUIDOR PÚBLICO

En base a la tarea mencionada, CERTIFICO que la información incluida en la nota y Anexo I concuerdan con la documentación respaldatoria y registros contables detallados en el apartado IV.

Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, 04 de agosto de 2023.-


MARIANA SOLEDAD FERNANDEZ
CONTADOR PÚBLICA
MAT. 2749 - C. P. C. E. Ch



Resistencia, Chaco 03 de agosto de 2023

Señores

COMISION NACIONAL DE VALORES

Presente

Tenemos el agrado de informar a Vds. con carácter de Declaración jurada que, los recursos provenientes de la colocación de Obligaciones Negociables, fueron utilizados según lo establecido en el art. 36 (apartado 2) de la ley N° 23.546, modificada por la ley N° 23.962, para inversión productiva destinado a la compra de un sistema de bombas de agua con paneles solares y tanques de reserva de agua más los insumos y servicios necesarios para su instalación.

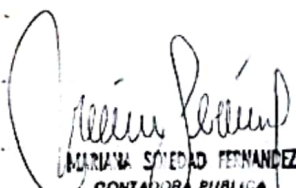
A tal fin detallamos las operaciones que dan fiel cumplimiento a lo mencionado en el párrafo anterior:

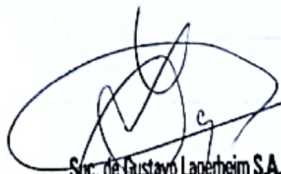
Movimientos de suelo para instalación	\$ 2.021.002,50
Tanques. australianos, paneles solares	\$ 6.645.899,79
Postes y cabinas	\$ 5.344.754,63
Materiales e insumos	\$ 1.258.138,59
Total abonado para dicho fin	\$ 15.269.795,51

En el Anexo adjunto se informa detallada cada una de las operaciones intervinientes

saludamos a vds. atentamente. -

Firmado al solo efecto de su identificación con certificación de fecha 04/08/23


MARIANA SOLEDAD FERNANDEZ
CONTADORA PUBLICA
MAT. 2749 - C. P. C. E. Ch


Soc. de Gustavo Lagerholm S.A.
Gustavo Lagerholm
Presidente

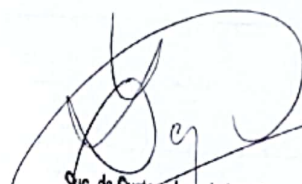
ANEJO 3

INFORMACIÓN REGISTRADA EN LIBROS

LIBRO IVA COMPRAS					
PROVEEDOR	CUIT	FECHA CONTABLE	FECHA FACTORA	Nº FACTORA	IMPORTE
Cabmetal S.R.L.	30-51154698-6	21/03/2023	21/03/2023	A06-00294	\$ 2.215.508,75
El Impenetrable S.R.L.	33-70839465-9	22/03/2023	22/03/2023	A06-11598	\$ 1.822.445,88
Stirnemann Gerardo Elvio	20-12146227-4	29/03/2023	29/03/2023	A02-00339	\$ 2.021.002,50
Karl Ernesto Andres	20-31720232-2	31/03/2023	31/03/2023	A06-00036	\$ 2.319.999,80
Satic S.A.	32-70935442-2	03/04/2023	03/04/2023	A03-00334	\$ 4.325.899,99
bellamea Eduardo	20-12470453-8	17/05/2023	17/05/2023	A02-00157	\$ 626.520,00
Desarrollos Inverplate S.A.	30-71622494-1	02/06/2023	02/06/2023	M02-00011	\$ 1.206.800,00
Industrias Saladillo S.A.	30-64592271-5	23/06/2023	23/06/2023	A09-76063	\$ 571.612,59
TOTAL					\$ 15.289.795,51

firmado al solo efecto de su identificación con certificación de fecha 04/08/2023.


 MARIANA SOLEDAD FERNANDEZ
 CONTADORA PUBLICA
 MAT. 2748 - C. P. C. E. CH.


 Suc. de Gustavo Lagerheim S.A.
 Gustavo Lagerheim
 Presidente